

16º Congreso del Partido Vanguardia Popular

El Comité Central del PVP, reunido el 14 de noviembre, convocó el Congreso de los comunistas para los días 22, 23, 24 y 25 de julio de 1988

El Comité Central del Partido Vanguardia Popular, reunido el 15 de noviembre de 1987, acuerda:

1. Convocar el XVI Congreso del Partido, el cual se celebrará los días 22, 23, 24 y 25 de julio de 1988.

2. Uno de los objetivos fundamentales del XVI Congreso será la profundización en el conocimiento y el análisis de la realidad económico-social y política de nuestro país. Ese análisis nos permitirá superar deficiencias y errores y, consecuentemente, hacer que el Partido pueda cumplir mejor con sus responsabilidades revolucionarias.

Al mismo tiempo, el Congreso deberá examinar los nuevos fenómenos que se dan en el mundo y, principalmente, los grandes cambios que tienen lugar en la Unión Soviética y otros países socialistas.

Especial atención merecerá la situación en Centroamérica, como requisito para hacer más eficaz nuestra lucha y ampliar la solidaridad activa con los pueblos hermanos de esta región primordialmente con la Revolución Popular Sandinista.

3. El XVI Congreso hará un análisis auto-crítico de la actividad del Partido. Nuestros militantes deberán desarrollar aun más el espíritu crítico y autocrítico propio de los comunistas con el fin de que nuestro Partido salga del Congreso más fuerte en todos los órdenes y corrija sus errores y deficiencias en sus métodos de organización y trabajo.

4. El XVI Congreso tiene que convertirse en una tarea de todos los militantes y afiliados del PVP. Su participación debe ser entusiasta, activa y creadora. La preparación del Congreso debe ser un período propicio para que todos los miembros del Partido y de la JVC entreguen sus esfuerzos, su trabajo y sus iniciativas para mejorar todo nuestro trabajo, impulsar la unidad del movimiento popular y contribuir a forjar una alternativa política frente a los partidos del bloque oligárquico-imperialista.

5. El XVI Congreso debe constituir un aporte importante en la tarea de alcanzar la unidad de las fuerzas de izquierda y de todos los demócratas y patriotas interesados en librar la batalla por nuestra soberanía, la democracia y los intereses del pueblo.

6. El XVI Congreso debe ser una oportunidad para entablar un diálogo abierto, fraternal y sincero con todas las organizacio-

nes de la izquierda y con todos los hombres y mujeres que forman parte del movimiento popular. Deseamos escuchar sus opiniones. Deseamos que sus experiencias y sus puntos de vista enriquezcan, independientemente de las discrepancias ideológicas que existan, nuestro análisis. Los jóvenes que desean una solución para los grandes problemas que los aquejan, los cristianos que levantan la bandera de la justicia social, los intelectuales preocupados por el destino de la cultura costarricense, podrán expresarse en nuestro Congreso. Los documentos fundamentales que discutiremos en el Congreso serán hechos públicos con la debida antelación y serán distribuidos profusamente para que todo el que desee externar su opinión.

7. El orden del día del Congreso será el siguiente:

- a. Informe sobre la actividad del Comité Central.
- b. Informes de la Comisión de Control y política de Cuadros y de la Comisión de Revisión de Cuentas.
- c. Proyecto de Reforma al Programa del Partido.
- d. Proyecto de Reforma a los Estatutos.
- e. Tesis Políticas
- f. Elección del Comité Central

8. Conforme con los artículos 39, 40, 41 y 42 de los Estatutos, los materiales del Congreso deberán ser puestos en manos de las bases con no menos de tres meses de anticipación.

9. El XVI Congreso se integrará de la siguiente manera:

- a. Los Miembros propietarios y suplentes del Comité Central.
- b. Un porcentaje de la militancia de cada regional, el cual está determinado por el CC.
- c. Cinco delegados de cada Comité Regional.
- d. Un porcentaje, que ha determinado el CC, de los miembros de la JVC que también lo sean del Partido.
- e. Una delegación de 10 miembros del CC de la JVC que asistirán con derecho a voz.
- f. Un grupo de invitados especiales del CC, integrado con militantes del Partido que no figuren como delegados, y que asistirán con derecho a voz.

*Comité Central
Partido Vanguardia Popular*

**No olvidemos
nuestro propio presente**

Luis Carlos Arce

En días recientes el Partido del Pueblo Costarricense hizo publicar un artículo suscrito por Miguel Sobrado a propósito de Esquipulas II, bajo el título "No olvidemos nuestra propia historia". Por provenir dicha publicación de un partido de izquierda, nos permitimos ahora comentarla, a fin de aclarar las extrañas distorsiones de nuestra historia y el erróneo enfoque de nuestro presente que ella contiene.

Para criticar las hipócritas presiones que se hacen al gobierno nicaraguense para cumplir con los acuerdos de Esquipulas II, Miguel Sobrado afirma: "Es sorprendente las similitudes que presentan, en algunos aspectos, ambos procesos, a pesar de haber vivido Costa Rica una paz casi ininterrumpida después de la guerra civil". Se refiere a los procesos de "normalización de la vida política" en Costa Rica después del 48 y en Nicaragua después de la insurrección popular que culminó con el derrocamiento del dictador.

Encuentra, entonces, Miguel Sobrado, similitud entre la feroz represión contra los comunistas, los sindicatos y la organización popular ejercida por los vencedores del 48 en Costa Rica, y las medidas adoptadas por el Gobierno Sandinista destinadas precisamente a todo lo contrario, desterrar los vestigios de la cruel dictadura, fortalecer la organización popular y lograr una verdadera participación política de todos los ciudadanos.

Esta rara interpretación, conduce a Miguel Sobrado a concluir que el proceso de "normalización de la vida política" en Costa Rica ya está acabado y se debe dar tiempo a Nicaragua para que nos alcance. Al respecto dice: "Como podemos apreciar el proceso de normalización de la vida política en la Costa Rica posterior a la guerra civil, no fue muy acelerado. Requirió de muchos años de paz y reivindicación activa de los vencidos para que volviera a la normalidad".

Antes y después del 48, nuestro pueblo y sus organizadores han librado fuertes combates contra la oligarquía y el imperialismo en pos de justas reivindicaciones, y esto NO HA TERMINADO.

Precisamente a propósito del acuerdo Esquipulas II, el Partido Vanguardia Popular solicitó al Presidente Arias que conformara la Comisión de Reconciliación Nacional, para que esta examine las permanentes violaciones a los derechos políticos que se producen en nuestro país y en ese sentido puntualizó ante esa Comisión las medidas no prescindibles para resolver algunos problemas de nuestra deteriorada democracia.

Pero el mayor desacuerdo del artículo que comentamos es el final. Sobrado dice: "Permitamos hoy que los hermanos nicaraguenses resuelvan, como ayer lo hicimos nosotros, internamente sus problemas. Cuando cese la agresión norteamericana y se respete la neutralidad efectiva en todo Centroamérica podremos esperar e impulsar con realismo una instauración plena de los derechos políticos en Nicaragua".

Esto no es ni más ni menos que contemplar el presente a través de un espejo para verlo invertido.

Nosotros los costarricenses, nuestras organizaciones populares y revolucionarias, ya podemos descansar tranquilos, AYER lo hicimos todo, y son los nicaraguenses, (que ya conquistaron el más caro de los derechos políticos: el de gobernarse a sí mismos, controlando el poder estatal), son los que deben andar en busca de la instauración de derechos. La cosa es al revés, somos nosotros, los ticos los que debemos emprender un muy arduo trabajo para poder celebrar un día, ojalá temprano, los triunfos que pese a la agresión celebran con orgullo los nicaraguenses.

Adelante

Publicación del Partido Vanguardia Popular

Director: Manuel Delgado
Jefe de Redacción: Franklin Carvajal
Administrador: Luis A. Cordero
Tel. 23-3451. Apdo.: 2009-1000
Calles 3, Aves. 10-12. Nº 1077